



EL PROYECTO MINERA ESTARÁ EN EL SECTOR NORTE DE LA COMUNA.

Ratifican calificación favorable a proyecto minero Comahue

El Primer Tribunal Ambiental ratificó la calificación de favorable al proyecto minero Comahue del titular Next Minerals S.A. que estará en la comuna.

Esta resolución se da por los cuestionamientos realizados por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Agricultura Cunicultura Desierto Verde, por la Asociación Núcleo Geológico Norte y vecinos de Anto-

fagasta.

Los cuestionamientos indicaron la existencia de eventuales vicios en la evaluación ambiental de la iniciativa, vinculados con la exclusión de La Reserva Nacional La Chimba del área de influencia del proyecto, así como en el descarte de impactos significativos sobre la salud de la población y que la autoridad ambiental no ponderó los pronun-

ciamientos de Conaf y DGA en relación con la ubicación cercana de la reserva.

La sentencia determina que no existen formas de interacción directa del proyecto con la Reserva Nacional La Chimba. Además, el fallo detalla que existió una correcta estimación y modelación del material particulado y gases que emitiría el proyecto y descartó la afectación de los sistemas

de vida.

En relación a la falta de pronunciamiento de CONAD y DGA, el tribunal destacó que el SEA ponderó los antecedentes en la evaluación ambiental del proyecto y descartó técnicamente lo sostenido por Conaf y considerando lo requerido por la DGA al complementar el sistema de monitoreo para detectar posibles fugas e infiltraciones. 🗳️